

Sobre la sección Farmacodivulgación de la Revista Cubana de Farmacia

About the Section for Drug Information of the Cuban Journal of Pharmacy

Estimados lectores:

La aparición de la pandemia de la COVID-19 ocasiona en estos momentos crisis y emergencias sanitarias en todo el mundo. Los sistemas de salud enfrentan un reto y la ciencia está forzada a desarrollar herramientas para combatir un desastre que amenaza la salud de la humanidad en pleno siglo XXI. En este contexto, a partir del número 1 de 2020, nuestra Revista Cubana de Farmacia mantendrá activa su sección dedicada a divulgar la información oficial y pública de medicamentos fabricados por la industria farmacéutica cubana que se incluyen en los protocolos de tratamiento para esta enfermedad, que han sido aprobados por la Autoridad Reguladora Nacional, el Centro para el Control Estatal de Medicamentos, Equipos y Dispositivos Médicos, conocido por las siglas CECMED.

La sección está dirigida a los profesionales de la salud por la amplitud y profundidad de la información que expone, la que adopta el formato del Resumen de las Características del Producto utilizado internacionalmente y comprende los siguientes aspectos generales del producto: nombre, forma farmacéutica, fortaleza o concentración, presentación comercial, titular del registro sanitario, país y fabricante del producto terminado, número de registro sanitario y fecha de inscripción. Los elementos técnicos del producto abarcan su composición, plazo de validez y requerimientos para su almacenamiento.

En cuanto a sus propiedades farmacológicas se describen las indicaciones terapéuticas, contraindicaciones, precauciones, advertencias especiales y precauciones de uso, efectos indeseables, posología, modo de administración y de preparación, interacción con otros productos medicinales y otras formas de interacción, uso en embarazo y lactancia, efectos sobre la conducción de vehículos/maquinarias y sobredosis. También se refieren las propiedades farmacodinámicas, farmacocinéticas (absorción, distribución, biotransformación, eliminación), las instrucciones de uso, manipulación y destrucción del remanente no utilizable del producto. Como referencia se incluye la fecha de revisión y aprobación del texto por el CECMED.

Esperamos que les resulte de interés y utilidad.

Saludos cordiales,

Comité Editorial.